

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Jueves 26 de Octubre
de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gacilla, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 79.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

Nuestro muy querido amigo el señor don Fernando Fernandez de Velasco ha escrito al señor director de *El Siglo Futuro* la siguiente preciosa carta, rechazando las venenosas y ruines ofensas que ha querido inferirle el Sr. Vildósola en *El Cabecilla*:

«Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

«Mi querido amigo: Hace por ahora dos meses, uno de los personajes más autorizados y graves en la fracción rebelde del partido tradicionalista me dijo, hablando de la actual contienda por ellos promovida: «Pronto se publicará un periódico satírico que se llamará *El Cabecilla*, y ya verá V. lo que es bueno; ya verá V., sobre todo, cómo bate por el cimientito el formidable alcázar de la intransigencia; ya verá V. cómo troncha y raja y cómo pone de ropa de Páscoa á más de cuatro, y cómo acobarda á los íntegros y cómo lo lleva todo abarrisco,» y añadió que, aunque á él, por temperamento y por educación y carácter, no le agradaban estos medios, ya no se creía en el caso de andarse reparando en pequeñeces, tanto más cuanto que á otras personas muy allegadas á él les había parecido primorosa la idea de fundar el periódico, á cuya bienandanza contribuirían bajo la protección de cierto ricocho, cuyo nombre no recuerdo, solo sí que era de animal cuadrúpedo, algo como buey ó becerro, si no me es infiel la memoria.

«Oí todo esto como quien oye llover, que ya después de lo ocurrido últimamente no es posible que haya hombre que se espante con semejantes anuncios, ni menos creí que pudieran acordarse de mi insignificante persona. Por lo cual fué grande mi sorpresa cuando, no há muchos días, se presentó en mi casa cierto amigo mio trayendo en las manos un papelote pintoreado y de fecha muy atrasada, diciéndome al mismo tiempo que me lo ponía delante de los ojos:—«Mire V. eso y vea lo que dicen de V. y cómo le maltratan y cómo le calumnian.»—Cogí el papel, y en efecto, ví que en la cuarta plana un enemigo, que no firma, dice de mí cosas tan graves que, á pesar de la bajeza, sin duda grande, de quien las escribe y de lo humillante que me es contestar á semejante papel, no puedo dejarlas sin respuesta.

«He dicho que ignoro quién es el calumniador, no solo porque no firma, sino porque no me remuerde la conciencia de haber dado á nadie motivo para estos ataques personales; pero reparando en la manera (no se puede llamar estilo) del suelto, y cotéjándola con la de otros igualmente insolentes que en el mismo número aparecen, no es posible dejar de pensar en cierto escritorzuelo ramplon y presumido á quien ahora mismo me parece estar viendo en un cuarto parecido al laboratorio del doctor Fausto ó á la zahurda de Celestina, entre inmenso farrago de papeles y montones de polvo, arrebujado en un gaban viejo y raído, no por la pobreza, sino por desidia y

desaseo de su dueño, liada al cuello una bufanda, como comprada á medio uso, con la cual tapa la no limpia camisa de dormir, que para él es, además, de vestir, cubierta la cabeza con sombrero que jamás visitó el cepillo, manchadas las amarillas y desearnadas manos con negras gotas de tinta, restos de la atropellada labor de toda la semana, la frente estrecha, la tez pálida, la boca grande, los dientes como caja de pinturas donde no existe la pastilla blanca, la pluma mojada en el poso de nauseabunda cienaga para embadurnar la reputación y la honra de quien no marcha en derecho de su dedo, hecho estampa y viva representación de la misma envidia.

«Este, pues, ó quien quiera que sea el autor del mencionado suelto, dice de mí varias insolentes simplezas, verbi gracia, que no sé escribir en castellano, como si yo tuviera pretensiones de castizo y elegante escritor, ó como si teniéndolas, pudiera importarme su censura; qué he sido empleado moderado, sin duda porque en 1860, siendo muy jóven, desempeñé el cargo de agregado sin sueldo en la embajada de Roma, y también que fuí diputado de Gonzalez Brabo, y esto con manifiesta falsedad, puesto, que si bien es cierto que lo fuí en el último Congreso del reinado de doña Isabel II, no lo es menos que siempre figuré en la oposicion tradicionalista y no en la mayoría, que es lo que ha pretendido hacer creer á sus estragados lectores el procaz foliculario.

«Todo esto, aunque baste por sí solo para demostrr la redomada malicia y la pérfida intencion del redactor cabecillero, lo hubiera yo de buen grado dejado correr, que ya me hago cargo de que las malas pasiones necesitan, como las ciudades populosas, alcantarillas y desagüaderos, y para algo que no es hacer obras de misericordia, se ha de haber publicado *El Cabecilla*. Pero como el tal papel no se contiene todavía en estos términos, forzoso me es rebajarme un poco más y molestarle á V. y á sus lectores con la defensa de mi humilde nombre, y dar cuenta de las calumnias que se me dirigen, y rebatirlas y destrozalas.

«Asegura el anónimo autorzuelo que yo me llamo *Fernando Fernandez sin Velasco*, ó *Fernando Velasco sin Fernandez de*, y con esto parece que quiere claramente dar á entender que yo me atavío y engalano con cosa que no es mia, por puro farsantear y por pura y vana petulancia. Dios me es testigo de que en ningún tiempo me ha pasado por la imaginacion envanecerme por pergaminos ni por descender de abuelos mejores que yo, cuya buena memoria es para mí una grande obligacion, pero no motivo para hincharme de vanidad insolente. Dios me es también testigo de que ninguna cosa me duele y desagrada tanto como verme en el caso de traer á la candente arena de las contiendas periódicas los nombres de antepasados, para mi respecta-

bles, encontrándome obligado, porque á un libelista se le antoja, á acudir á V. y á publicar en su periódico noticias genealógicas de mi familia, que á pocos importarán, pudiendo acaso pensar algunos que he tratado de aprovechar esta ocasion para echármelas de hombre de sangre azul y linajudo, cosa tan fuera de mi voluntad, como que siempre he pensado que este género de vanidad está muy cerca de la necesidad, si no se usa con mucha discrecion y pulso; y aunque pensara de otro modo, todavía, por razones de delicadeza y de buen gusto que á cualquiera se le alcanzan, procuraria disimularlo; de modo que solo forzado y violentado á ello entro en materia.

«Digo, pues, que yo me llamo Fernando Fernandez de Velasco, porque desciendo derechamente y de varon en varon, todos legítimos, por virtud de matrimonios perfectamente comprobados con toda clase de instrumentos eclesiásticos y civiles, de Pedro Fernandez de Velasco, Señor de Soto y Quintanaheles, muerto en Aljubarrota, el cual fué fundador de la línea de Velasco, llamada de la Rueda, que es la mia, é hijo de otro Pedro Fernandez de Velasco, Justicia y Camarero mayor del Rey D. Juan I, muerto en el cerco de Lisboa, y progenitor también por su hijo mayor, Juan, de los Señores condestables de Castilla; y estas líneas y de las que de ellas se derivan y las que les anteceden, todas dimanen de Fernan Sanchez de Velasco, muerto en el sitio de Algeciras, de quien parece que se tomó el patronímico, puesto que su padre fué Sancho Sanchez de Velasco, Señor de los valles de Soba y Ruesga, en esta provincia, y de la puebla de Arganzon, Adelantado y Merino mayor de Castilla, muerto delante de Gibraltar, y ni este, ni ninguno de sus ascendientes, hasta llegar á Rodrigo de Velasco, Comendador mayor de Castilla en la órden y caballeria de Santiago, muerto en la batalla de Alarcos, usaron el patronímico, Y aunque de la ascendencia de todos ellos hay todavía noticias, no he de hablar de ellas por no empalagar con antiguallas, y porque si algun desocupado quisiera perder el tiempo en curiosearlas, ahí están el *Seguro de Tordesillas*, que escribió el buen Conde de Haro, y otros libros de genealogistas que han tratado del origen de las antiguas familias castellanas que le colmarán la medida de su deseo.

«Sólo he de añadir que, desde la formacion de los apellidos solariegos, los patronímicos que se les anteponen no son parte integrante y precisa de ellos, y así se vé que muchas familias de este mismo apellido, como los condes de Siruela ó los marqueses de Salinas ú otros, no le han usado, por lo menos comunmente, aunque podian; siendo cabalmente en esto, excepcion la línea de la Rueda, que casi constantemente le usó; pues si bien mi difunto señor padre se llamó habitualmente, durante la vida del suyo y por razon de disfrutar un mayoraz-

go de primogénitos, Luis de Velasco Vera Enriquez, y á la muerte de su padre, Luis de Velasco Hinojosa Montalvo, esto era por obligaciones vinculares muy importantes para las familias; pero terminado el sistema vincular, acabaron con él estas obligaciones y la indispensable necesidad de suprimir patronímicos embarazosos. Muchas de estas cosas y además otras hube yo de probar para recibir el hábito de Calatrava; pero, ya se vé, es mas fácil inventar calumnias y desparramarlas en un periódico que rebuscar en un archivo papeles que nada importan, ó que tener que hacer pruebas, cosa que no intentarán, segun creo, los de *El Cabecilla*.

«Voy ahora á lo más grave y ofensivo que dice ese papelucho; esto es, que fui *presidente de la junta de Cantabria en la última guerra, como lo sabe muy bien la compañía del ferro-carril de Santander, ferro-carril jamás cortado*.

«No es preciso saber leer entre renglones ni ser muy malicioso para entender lo que el autor del suelto quiere decir con esta indicacion calumniosa, arreglada de manera que no sea posible llevarle á donde más convendría para hacerle cantar la palinodia, ó sufrir, si no quería cantarla, la pena correspondiente á su delito; y esta artificiosa maldad es cabalmente la que hoy me obliga á contestarle por una vez, como ejemplo único; porque en adelante, digan de mí lo que quieran ese papel ó cualquiera otro de su laya, me propongo no contestar, aunque me calumnien, pues ya entiendo que éste y no otro es su oficio.

«Yo fui, en efecto, como es público y notorio, presidente de la junta á guerra carlista de esta provincia, que en aquel campo se llama Cantabria; pero yo, como tal presidente, no ejercia jurisdiccion por mí solo, sino juntamente con la corporacion que presidia; de suerte que, la pérfida alusion del gacetillero, no viene dirigida contra mí solamente, sino contra todos los respetables individuos que formaron parte de aquella junta, muchos de los cuales han muerto, unos durante la guerra, otros después de terminada, todos llenos de servicios, de merecimientos y de pesadumbres. Es, pues, obligacion en mí, de paso que me defiendo, defender la limpia fama de los que ya fallecieron.

«Ni ellos ni yo hicimos ni pudimos hacer lo que afirma el desalmado libelista. No lo podia hacer aisladamente ningun individuo de la junta, porque ninguno tenia por sí atribuciones ni autoridad para ello; no lo podia hacer tampoco la junta, porque si bien tenia algunas atribuciones militares para promover y dar impulso y vigor á la guerra, nada tenia esto que ver con la generalidad de las operaciones ni con cortar vias de comunicacion, cosas todas que caian bajo el exclusivo dominio de la autoridad militar. Así, pues, el consejo de administracion del ferro-carril hubiera hecho muy

— 334 —

Cuando la toquilla estuvo ajustada como á su huespeda la acomodó, se la puso á Magdalena en la cabeza un velo blanco que la caía por detrás, y que, como era consiguiente, á Rosa le pareció demasiado espeso; luego empezó la operacion más difícil y también la más larga.

Se trataba de formar, á fuerza de alfileres simétricamente y artísticamente colocados, varios y elegantes dibujos imitando el bordado.

Esto le tocaba hacerlo á Rosa, persona muy competente en la materia y que en aquella ocasion dió pruebas de un verdadero talento en esta especie de trabajo. En un momento la toquilla y el velo aparecieron cubiertos de cordones, de festones y de guirnaladas, cuyos puntos ficticios debían brillar como otras tantas chispas á la luz del sol y á la de las luces que había en la iglesia.

«¿Tienes tú todavía algo que decir de este traje? le preguntó la buena María á su hija cuando esta hubo colocado en su sitio el último alfiler; ¿no está bien así? No estaba tan bien vestida tu prima el año pasado.

«Es verdad; pero de todos modos; esos

— 335 —

alfileres hacen más pesado el velo, que ya lo es bastante por sí; todo esto va tan ceñido al cuerpo, tiene tan poca gracia como las túnicas de las momias que están en el Museo del Vaticano: ¡aquí no hay nada ligero, nada gracioso!

«¡Dale con lo ligero y lo gracioso! replicó la madre; tú eres incorregible; pero ya que nada te se escapa ¿podrías tener la amabilidad de decirme qué es lo que falta en esa cabeza para completar el traje?

«¡Oh! Faltan tantas cosas, que no se por donde empezar. Sobre ese velo yo pondría de muy buena gana una bonita rosa, una corona de flores, ó bien de cintas encarnadas como la mia, con una hermosa flecha de plata, aun cuando tuviese yo que privarme de llevarla, porque es preciso colocar ahí alguna cosa que realce un poco ese conjunto tan blanco.

«¡Bah, bah, bah! exclamó María, seguramente que sentarian bien los adornos mundanos para presentarlos en la Iglesia! ¿No sabes tú, loquilla, que las grandes señoras, las princesas y hasta las mismas Reinas deben ir vestidas de negro á todos los sitios en donde se en-

— 338 —

No hubo más remedio que obedecer; Magdalena se dejó coronar; pero al mismo tiempo dos gruesos lagrimones corrieron por sus mejillas, y solo Dios pudo saber si fué el amor, la humildad ó la gratitud lo que las hizo correr.

Rosa no tardó mucho en arreglarse; vestida con el gracioso traje de las doncellas romanas, sus trenzas de ébano se hermanaban admirablemente con la guirnalda de cintas y con la flecha ó alfiler de plata de que había hablado poco antes. El pañolito de seda que llevaba al cuello permitía que brillase el collar de coral que llevaba puesto, collar que realizaba y completaba su traje.

«Por fin salieron de casa; ya era hora. La vasta y hermosa iglesia de la Minerva estaba de bote en bote, como vulgarmente se dice. Los guardias suizos, con su brillante uniforme, habían llegado los primeros y estaban colocados en todas las puertas como guardias de honor. Las paredes del claustro de los Padres dominicos estaban colgadas con tapices, porque aquel claustro era por donde debía entrar el Santo Padre. En la plaza estaba aguardando una multitud in-

— 331 —

Minerva (1); ya estaban dispuestas las diferentes prendas de que se componia el traje, y por la tarde se enseñaban estas prendas, no sin cierta especie de orgullo, á las amigas que iban expresamente á verlas y admirarlas.

Apenas había asomado por el Oriente la aurora de aquel gran día, apenas había anunciado el cañon del castillo de Santángelo la fiesta, cuando María y su hija querian ya vestir á su amiga. Pero esta había sabido sustraerse á sus afanes, y enteramente empapada en la celebracion del gran misterio de la Encarnacion, se había escapado á la iglesia, en donde había tenido la dicha de recibir aquel pan sagrado de que estaba tan hambrienta, aquel maná celestial que la quitaba el gusto de todas las alegrías del mundo.

Cuando volvió á su casa, la madre y la hija la estaban aguardando con impaciencia, y en cuanto la vieron empezaron á besarla y abrazarla con una alegría que demostraba la bondad de su corazón.

(1) Iglesia de la Santísima Virgen, situada en donde estuvo el templo de Minerva. Llámase realmente «Santa María sopra Minerva», y por corruptela se dice simplemente la Minerva.

mal en tratar aisladamente con la junta; porque, aunque esta hubiera tenido bastante mala fé para ofrecer lo que no podía cumplir, es lo cierto que un ejército, una columna ó una partida, podrian, sin contar con ella, haber roto el ferro-carril, si les parecia conveniente. Por estas razones, que son de buen sentido, no hizo la compañía contrato alguno con la junta, y ni en los tres años que pasó en las provincias vascongadas, ni ahora, ni nunca, he sabido ni sé quiénes eran entonces las personas que constituyeron el consejo de administración.

«Dura y odiosa obligación es, mi querido amigo, la de tener un hombre de bien que contestar á las insolencias que le dirigen, tal vez sin conocerle, desde el fondo de una caverna periodística unos cuantos familiares que no aciertan á vivir por medios lícitos y honestos; pero ya que cumplo esta obligación, quiero también cumplir otra, la de declarar que si esos periodistas son despreciables y deben, además, ser considerados como traidores dentro del partido tradicionalista, todavía me parecen peor y más innobles los que, por intereses particulares y por malas pasiones, los alientan y los apoyan.

FERNANDO FERNANDEZ DE VELASCO.
Villacarriedo 16 de Octubre de 1882.

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 26 DE 1882

Torpeza liberal.

Por casi todos los periódicos más ó menos liberales, desde *La Epoca* hasta *La Correspondencia*, desde el estúpido de *El Tiempo* hasta el taimado de *El Imparcial*, desde *La Union* con acento hasta *El Globo*, ha andado rodando una especie de proyectil contra la comunión tradicionalista, un párrafo que dicen ser de un sermón pronunciado por el excelentísimo señor Obispo de Teruel en una Iglesia de Roma, párrafo que cortado de *El Globo* es como sigue:

«El negro daño—dijo el prelado—lo encuentro yo en que muchos católicos, á quienes no niego lino entendimiento y ferviente corazón, se han empeñado en unir y enlazar lo que no deba estar unido y enlazado, en que marchen á la par y por un mismo camino la Iglesia Santa con lo que cada uno cree ser mejor en el gobierno de las naciones; que es lo mismo que empeñarse en que un gigante vigoroso siga el paso en largo camino de un niño de pocas fuerzas, enfermizo y débil; pues que en este caso el gigante no caminaría como tal, y al recorrer el camino, ó lo haría perezosa y lentamente, ó volvería hácia atrás, juguete de los antojos de aquel.»

Lo primero que despues de copiar el párrafo hemos de decir, es que no debemos creer que sea auténtico. Para ello tenemos varias razones.

En primar lugar, ¿quién nos responde de su autenticidad? ¿Es que en Roma asisten taquígrafos á las iglesias? ¿Quién nos asegura que esas palabras las dijo el prelado tal como se citan y que no las arregló á su gusto el *orechante* que las envió á España en una correspondencia?

En segundo lugar, tenemos para suponer que el párrafo no es auténtico otro motivo, y es lo poco feliz de la comparación del niño y el gigante, que, ó nada quiere

decir en concreto, ó si algo dice no es ciertamente algo conforme á la doctrina de Santo Tomás de Juez y de todos los doctores católicos en punto á las relaciones que debe haber entre la religion y la política, entre la Iglesia y el Estado. Porque, en efecto, quien haya leído las obras de aquellos varones insignes en santidad y en ciencia, que dejaron asentada la buena doctrina acerca de la gobernacion de los pueblos, habrá visto ciertamente el símil de las *dos espadas* la espiritual y la temporal, que han de marchar unidas para la gloria de Dios, sujetándose la última á la primera; pero no habrá visto de seguro el símil del gigante y del niño.

Iten; no puede tener el párrafo transcrito el origen que se le atribuye, porque, al encarecer el daño de que el gigante (la iglesia) camine unido al niño (el Estado Católico, ó el partido que racional y legítimamente aspira á serlo) parece indicar la conveniencia de apartar la Religion de la política, de separar á la Iglesia del Estado, conveniencia predicada por los enemigos de la Iglesia, que intentaron la fórmula de *la Iglesia libre, en el Estado libre*, fórmula que está en contradicción con la sana doctrina de la Iglesia expuesta por los mismos doctores arriba citados, y explicada con otro símil que tampoco es el del gigante y el niño, sino el tan repetido del alma y del cuerpo. ¡Y cuidado si hay union entre el alma y el cuerpo! Pues igualmente unidos deben estar para bien ser la religion y la política, la Iglesia y el Estado, sujetándose este á aquella, como el cuerpo al alma, pero sin que la estorbe ni la haga daño, como tampoco, funcionando racionalmente, se le hace al alma el cuerpo. La misma doctrina contraria al símil del gigante y el niño asentó y defendió el excelentísimo señor arzobispo de Granada cuando al contestar á los caballeros fundadores de la Union Católica, les advirtió que de nada serviría si no era política, porque cuando, como sucede en España, las baterías de la política son las que baten en brecha los muros de la religion con la política, es decir, con otra política contraria, buena, es como hay que defender estos muros.

Además, es punto menos que imposible que el Sr. Obispo de Teruel haya dicho eso que se atribuye, y menos en Roma, cuando es bien reciente lo ocurrido con el papelote católico-liberal llamado *La Aurora*, que se publicaba allí, y tenia la audacia de llamarse órgano del Vaticano.

La Aurora, á cuyos artículos llamaba ya *El Fenix*, de infeliz memoria, «la palabra de la Iglesia,» salió un dia diciendo, poco más ó menos, lo mismo que el famoso párrafo copiado, diciendo que la Iglesia no tenia nada que ver con los *partidos vencidos*. Y en efecto, sentó tan mal en el Vaticano esta frase desdeñosa para las legitimidades políticas, que, ciertamente, no son menos sagradas en otras naciones que en Italia misma, sentó tan mal, decimos, aquella frase desdeñosa, que *La Aurora* tuvo que retractarse, y al poco tiempo murió desautorizada y desprestigiada.

Otro motivo tenemos todavía para no creer en la autenticidad del párrafo copiado por lo que tiene de desdeñoso para el partido legitimista español, y es que, segun nuestras noticias, aun no hace un año que varias elevadas personas recibieron por conducto de otra no menos elevada la consigna ú orden de otra aun más elevada de que no hicieran «nada que pudiera redundar en contra del partido carlista, única fuerza con que la causa del bien podía contar para todo.»

Por último, no debemos creer que el párrafo de que tanto partido han querido sacar los periódicos liberales tenga el origen elevado que se le atribuye, porque no es cierto que haya daño ni blanco ni negro en que el partido tradicionalista español, resistiendo á todos los halagos y á todas las amenazas de todos los liberales de todos los colores para dividirle y deshacerle y llevar sus restos á servir á la revolucion más ó menos mansa, se empeñe en permanecer unido para servir, cuando Dios lo disponga, á la Religion y á la Pátria.

Y vea el autor de la carta de Roma en que vino el párrafo como hasta para forjar trozos de sermones á gusto de una tendencia determinada, se necesita tener sinderesis y saber algo de filosofía.

ERRATA.—En nuestro primer artículo de ayer al empezar el párrafo tercero se puso por error de caja: «*Al tiempo de su muerte,*» debiendo decir: «*Tiempo antes de su muerte.*»

La voz de la lealtad.

Continúan las adhesiones al mensaje del Sr. Palacios, protestando contra la rebeldía de *La Fé*:

José María Ponce de Leon, oficial de órdenes de D. Carlos; Juan Vidal de Lloverata, auditor de Cataluña, ex-diputado á Cortes; Félix Alonso Mulla, coronel; Tomás Alonso Gomez; Vicente Pastor Marqués; Roman Vadillo, capellan; Ramon Jarelo; Calixto Cortés; Juan Labastida; Antonio Anglada; Joaquín Mestre; Braulio Martinez, presbítero; José María Cosme; Lúcio Aibar y Aroz; Manuel Espinosa de los Monteros; Bernardo San Juan; José Villiqui; Joaquín Borja; Millan F. y Martin; Facundo Perez Diez; Evaristo Aparicio; Aureliano Real; Cornelio Saiz Grande; Isidoro Moradillo.

Nuevas adhesiones:

Juan Michel, subintendente; Juan Piñeiro Sesmilo, teniente coronel; Diego Reina Perez; Daniel Calado y Gomez; Juan Calado Barragan; Evaristo Latorre; Florencio M. Alonso; Ramiro de Assar y Franco; Antonio Royo Andolz; Ramon Royo Andolz; Manuel Royo Andolz; Pantaleon Castellonzuelo; Santiago Vela; Francisco Nadal; Mariano Ainsa; Rafael Moreno y Moreno; Lúcio Cobos Baele; Nolasco Alcázar y Céspedes; Inocente Carrasco; Tomás Hervás; José Acosta y Cuellar; José Marcó y Rosas; Ramon Broceño; Gregorio Gomez; Manuel Lara; Ramon Montero; Benito Beteta; Francisco Arenas; Santiago Muñoz; Antonio Almagro Plaza; Manuel Madrid; Miguel Barona; Gil Muñoz; Raimundo Coello; Vicente Sanchez Garcia; José Moraga Rodrigo; Manuel Yébenes y Leon; Antonio Yébenes; Sebastian Blanco; José Marin Aybara, capitán; José Martinez Serrano, teniente; Mariano Garcia del Calo, teniente; Leandro Mas; Rafael Castejon; José Zafra; Antonio Cánovas; Matias Serna; Víctor Tremiño y Ruiz; Nicolás Izquierdo; Sil-

verio Caneiro; Santos Roqués Bueno, comandante militar que fué de Irache; Fernando Olmos, capitán de caballería; Francisco de P. Ballesteros, comisario.

Adhesiones de Manresa:

Antonio Ribas; Pablo Ribas; Isidro Viladrich; José Villaseca; Manuel Ignacio Vallés; Joaquín Casas; Antonio Serra; Márcos Torras; Manuel Masnou; Jaime Armengou Manso; Lorenzo Pich; Antonio Aymá; Ignacio Balcells; Domingo Ribas; Juan Santamaría; Juan Figols; Juan Serra; Francisco Titllot; Antonio Brunet; Márcos Titllot; Ignacio Barris; Francisco Palomas.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 24 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: Hoy está de huelga la política por ser la primera carrera de caballos. Por consiguiente, no diré á V. más sobre el particular sino que anoche vino D. Alfonso, y con él vinieron los tres ministros que le acompañaron en el viaje.

En *El Liberal* de hoy se ha publicado un artículo que ha llamado bastante la atención, con el epigrafe *El vapor San Agustín y los suministros de tabacos*. Recomiendo á V. su lectura, ya porque el asunto lo requiere, ya porque se hace referencia á ese puerto, y estará V. quizá más al alcance de lo que en el artículo se indica. ¡Qué tiempos, amigo mio, alcanzamos, qué tiempos! Ese señor marqués de Campo es el de la última cacería de Viñuelas y de aquella otra á fines de 1874 que precedió á lo de Sagunto.

Por la direccion general de Aduanas se ha expedido una circular previniendo que desde el dia 19 se exijan á los productos de Portugal, Suiza y dinamarcas los derechos de la primera columna del arancel, como productos de naciones no convenidas, exceptuando únicamente las mercancías que están ya en aduanas. ¿Y las que vengan por el camino? De estas se hace caso omiso. Vea V. qué trastornos y perjuicios se siguen al comercio de la falta de prevision en los centros oficiales.

Y no es esto lo peor, sino que los tratados con Inglaterra, Rusia, Turquía ó Italia vencen en los dias que resten de mes y no se han prorrogado como los de Alemania, Suecia y Noruega.

Se ha publicado un telegrama confuso de Filipinas que tiene aquí en consternación á mucha gente. ¿Porqué no se han publicado otros á que aquel contesto se refiere? Dicese que no se han recibido á causa de no sé que interrupcion del telégrafo. Dicese que el señor ministro de Ultramar no ha querido dar de golpe la noticia, para ir así preparando los ánimos.

«Manila 22 Octubre.—Por conducto parejas guardia civil he recibido á última hora noticias de la cabecera de Bucalan donde ha habido iguales destrozos que en Manila. Quince mil personas sin albergue, Incomunicado este gobierno general con las demás provincias.—*Primo de Rivera.*»

Como se vé, ha habido en Manila una cosa parecida de que estamos completamente á oscuras.—S.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado por oposicion canónico doctoral de la catedral de Oviedo D. Andrés Herrador, catedrático del seminario de Valladolid.

Leemos en nuestro querido colega *El Gorbear*, de Vitoria:

«Se halla en Laredo la comision facultativa encargada del trazado del ferro-carril cantábrico desde Bilbao á Santander.»

Dice un periódico:

«Por faltas en el impuesto del timbre parece que se han impuesto 45.000 pesetas de multa á la empresa de la plaza de toros de

— 332 —

Magdalena dejó que hicieran con ella lo que les diera la gana, y bien pronto estuvo vestida de blanco; luego María la puso en el cuello y en la cabeza una especie de toquilla que ocultaba toda la parte inferior del rostro de nuestra niña, con gran disgusto de Rosa; que hubiera querido ver brillar una vez más las encantadoras facciones de Magdalena sobre aquel traje cuya blancura podía dar envidia á la misma nieve.

—No sabes lo que te dices, la contestó su madre; una jóven que tiene que comparecer en público en una reunion tan respetable y veneranda, ante el Papa y los Cardenales, y todo esto en una iglesia llena de gente y sobre todo de altos personajes, ¿te parece á tí que estaría bien que se presentase allí como si fuera á lucirse á un teatro ó á otra diversion por el estilo?

—Pero, mamá, á mí me parece que bastaba que el velo la cayera un poco sobre la frente; y esto sería tan modesto como lo otro, y mucho más bonito.

—Pero, hija mia, aquí no es lo bonito lo que se busca; la decencia es lo que se antepone á todo; mira qué tapadita

— 337 —

llante corona artísticamente montada, formada de millones de lentejuelas y de hilos de oro que, moviéndose todas á la vez, por poco que se meneara la persona que la llevaba puesta, centelleaban como otras tantas estrellas. Bastante alta y rematada por una cruzcita pequeña, era, en efecto, igual á la que usan los monarcas como emblema de su poder: Magdalena no queria ponérsela; en cambio, Rosa estaba maravillada de que no hubiese comprado otra igual para su prima el año anterior.

—Tu prima, contestó la madre, iba á casarse; ya te lo he dicho, á las prometidas del rey de cielos y tierra, la corona de los Reyes, y esto en la iglesia, delante del Pontífice, es decir, en el sitio en donde todos los soberanos se descubren quitándose las suyas. Ven, hija mia baja la cabeza. Esta es la costumbre: todos los que te vean así sabrán que tu no aspiras á llevar otro velo, á merecer otra corona que la que da Jesús á las vírgenes que le siguen. En este mundo tal vez está formada de espinas; en el otro brillará mucho más aun que los rayos del sol.

— 336 —

cuenta el Padre Santo? Por otra parte, Magdalena es esposa, ó al menos prometida de Jesucristo, y no puede llevar otra corona que la de su divino Esposo.

—¡Sí, una corona de espinas! exclamó Magdalena, cuya frente se había cubierto de un vivísimo color de carmin al oír aquellas palabras. ¡Dadme, dadme las espinas de mi Salvador!

—Todavía no, hija mia, hoy no es tiempo aún, exclamó con aire de triunfo la buena costurera, yendo al mismo tiempo á buscar una caja misteriosa que había ocultado hasta entonces á las miradas investigadoras de su hija, y que ella había ocultado hasta entonces á las miradas investigadoras de su hija, y que ella había comprado la noche antes mientras sus amigas examinaban el vestido, la toquilla, el velo y todas las demás cosas que estaban destinadas para Magdalena. No, no, por hoy no hay espinas; ya vendrán más adelante; hoy toca una corona real para la futura esposa del Rey de los Reyes.

Las dos jóvenes estaban asombradas; devoraban con la vista la caja en cuestion, de la que salió, en efecto, una bri-

— 333 —

va; apenas habrá nadie que la conozca. —Pues eso es juntamente lo que á mí no me gusta, contestó Rosa un tanto amostazada; ¡vaya una gracia! ¡apenas se la ven más que los ojos!

Pero María proseguía tapando artísticamente la barba, la boca y las mejillas de su protegida, repitiendo á cada nueva observacion de las que la hacia su hija.

—Y sobre todo, esta es la costumbre; y hace muchos siglos que se viste así á las *amanatadas* (1), y ni tú ni yo somos llamadas á variar esta costumbre. Cuando se ha dispuesto que se haga así, habrá habido razones poderosas para ello; ya ves que Magdalena no piensa como tú, y que no dice una palabra.

En efecto, nuestra jóven no hacia sino sonreirse y dejar que María la vistiese como mejor la pareciera; para ella todo estaba bien, y hasta la parecía que estaba más bonita con la cara casi completamente tapada.

(1) Se dá el nombre de *amanatada* á las jóvenes dotadas por la Congregacion Romana, bien sea para entrar en religion, bien para casarse. El traje que llevan en las procesiones y en las demás fiestas religiosas es exactamente el que se describe aquí.

Valladolid que ha dado las corridas en las últimas ferias.»

Ahora ándense ustedes en bromas con el señor Camacho, que buen genio se va echando del mozo.

Los religiosos Agustinos de Valladolid y Santa María de la Vid están de enhorabuena, y LA VERDAD les felicita.

Dice un periódico:

«Con motivo de los certámenes de Santa Teresa cinco religiosos de dichos colegios han obtenido premios por sus composiciones. Recordamos entre estos cinco al Padre Conrado Muños, á quien han adjudicado una medalla de plata por una oda á Santa Teresa. Al P. Bonifacio Moral 6.000 reales por la vida de la Santa; al P. Pedro Fernandez, Rector de teología, una lápida de mármol con un corazón de plata atravesado por una saeta. Este premio se dió á una composición latina probando, que Santa Teresa merece llamarse Doctora de la Iglesia. A un colegial de 17 años se le ha adjudicado una medalla de bronce.»

Una lección para todos esos farsantes que dicen: «los frailes son unos holgazanes y no piensan más que en comer.»

Leemos en *El Día*:

«La suscripción iniciada por la colonia española en Buenos-Aires en favor de la reorganización de la marina de España, asciende ya á la suma de 80.000 duros.»

Falta que se dé á esto la misma inversión que lo recaudado para los inundados de Murcia.

SECCION EXTRANJERA.

FRANCIA.

Son muchas las prisiones que se han hecho estos días con motivo de los acontecimientos de Lyon y principalmente en París, donde parece haber grandes ramificaciones. Tres ó cuatro directores de periódicos socialistas se hallan entre los presos.

En Montceau-les-Mines han sido presos 25 individuos y se esperaban nuevas prisiones. El subprefecto de Autun, Mr. Joliet, había ido al Creuzot, donde parecía necesaria su presencia.

La importante casa Japy, hermanos y compañía, de Beaucourt, distrito de Belfort, recibió el viernes último una carta con sello de París y escrita con tinta roja, que decía:

«Aviso.—El comité de la dinamita ordena á los Sres. Japy, hermanos, que aumenten los jornales de todos sus obreros en un 30 por 100 en los quince días, sin lo cual volarán todas las fábricas, y los explotadores Japy serán asesinados. Ya puede avisarse á toda la policía; nada impedirá su ejecución.»

En Lyon, en la noche que se inauguró la temporada teatral, hubo una ruidosa manifestación contra el Ayuntamiento, á consecuencia de haber este suprimido la subvención de ópera para 1882-83. El Gran Teatro estaba lleno de bote en bote, y de pronto los espectadores principiaron á gritar: «¡Abajo el Consejo Municipal! ¡Abajo Gailleton! ¡La subvención!»

Tuvo que intervenir la policía y que hacer evacuar la cuarta galería y el parterre. Los expulsados se dirigieron en masa al frente de la casa del alcalde, Mr. Gailleton, y á las oficinas del *Progreso* que apoya el ayuntamiento en la cuestión de teatros.

Entre tanto, se había reunido en la plaza de la Comedia, delante del teatro, una muchedumbre enorme que unía sus protesta á las de los manifestantes.

No bastando los agentes de policía para dispersar á la muchedumbre, se acudió á los gendarmes, los cuales, desembocando á caballo en pelotones que por todas las calles venían, cercaron á los manifestantes. Se hicieron 22 prisiones, y la muchedumbre se dispersó sin más incidente.

En el estado actual de los ánimos en Francia, basta cualquier pretexto para soliviantarlos y excitarlos contra la autoridad.

Véanse ahora los despachos recibidos por la agencia *Fabra*:

París 23.

En vista del empleo criminal que se está haciendo de la dinamita y otras materias explosivas, como lo prueba el crimen de las bombas de Lyon, el gobierno ha dispuesto adoptar medidas restrictivas acerca de la venta de dichos artículos.

Entre los heridos en Lyon nos hay de suma gravedad, temiendo por su vida.

Segun los despachos de Londres, se creía que se iban á declarar en huelga cerca de 200.000 obreros ingleses.

Londres 24.

El *Times* publica hoy un despacho desmintiendo el rumor de la dimisión del príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en París.

El mismo periódico inserta un despacho del Cai-

ro, diciendo que el viajero alemán Sr. Schweinfurt, que se halla recorriendo el Sudan, ha enviado interesantes noticias de aquel país.

Segun ellas, el falso profeta que se levantó en armas contra los egipcios ha hecho numerosos prosélitos, señoreándose de casi toda la comarca.

La situación del ejército egipcio encargado de perseguir á los rebeldes, es deplorable.

El Sr. Schweinfurt calcula en 8.000 el número de soldados egipcios que han muerto en los recientes combates contra los insurrectos.

París 24.

El incremento que ha tomado el socialismo, particularmente en el Nordeste y Mediodía de Francia, va á dar lugar á un gran debate en la Cámara de diputados.

GACETILLAS.

Anteayer se presentó en queja al guardia municipal de la calle del Martillo una mujer, la cual á fué reclamar á otra cierta cantidad que la había, habiendo recibido de la dueña, en vez de dinero, algunos cachetes.

Probablemente darán principio en la próxima semana las obras de este puerto.

Hemos tenido el gusto de ver el teatrillo mecánico recientemente establecido en la Plaza Nueva, muy á propósito para las personas que, teniendo niños (y dinero), los quieran hacer pasar un buen rato admirando los movimientos de los fantoches.

Una compañía de la legua representó en un pueblo el *Nudo gordiano* á medias con el apuntador, porque los cómicos apenas sabían los papeles.

El alcalde, que aunque palurdo lo echó de ver y presidía la función estaba impaciente.

Al terminar la función se adelantó el galán y dice:

—Señores, mañana tendremos el honor de representar ante este ilustrado público *El filósofo sin saberlo*.

—¡Alto allá!—gritó furioso el alcalde.—Ya han representado Vds. hoy *El Nudo* ese «sin saberlo» y como mañana no se sepan Vds. *El Filósofo*, van todos á la cárcel.

Un joven barcelonés, don Lorenzo Baró y Cayol, ha inventado un nuevo instrumento musical, llamado *Pallmófono*.

Se compone de dos cuerdas en largo mango y un sostenedor fijo en la caja armónica, siendo excelentes sus condiciones sonoras.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Santoña, dotada con el haber anual de 750 pesetas, para la asistencia de familias pobres.

La Unión.—Teatro mecánico.—Funciones para hoy.—A las tres de la tarde.—Dedicada á la infancia.

¡A los toros!—Hazañas de Bertoldino.—La cura de los deseos.

5.—Soltero y casado.—Un centinela improvisado.

6.—El Dr. Kremor.—A los toros.

7.—Por querer ser empresario.—Estreno de Los parvulitos.

8.—Estreno de El médico á palos.—Juanito y Juanita.

9.—Una agencia anunciadora.—El sopista menudrugo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Cultos.—En el Cristo y Consolacion el piadoso ejercicio de adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

En la Compañía cuarto de oración por la hermandad de la Milicia Cristiana, al anochecer.

En San Francisco, Santa Lucía y Consolacion, se reza al toque de oración el Santísimo Rosario en honor de la dulcísima Virgen.

En Consolacion, renovacion de Sagradas Formas, á las siete.

En el convento de religiosas Adoratrices ejercicio de desagravios á las cinco de la tarde, estando de manifiesto S. D. M.

La misa y oficio divino son hoy de San Frutos confesor y mañana de la solemnidad del Rosario.

SANTO DE HOY.

SAN EVARISTO, PAPA Y MÁRTIR.

Fuó San Evaristo griego de nacion. Siendo varon docto y santo, por muerte del santo pontífice Anacleto fué elegido para ocupar la silla de San Pedro. Dividió las parroquias de Roma entre los sacerdotes, que tuvieron despues título de cardenales. Proveyó que los casamientos se celebrasen en público y en las iglesias. Mandó que los obispos no dejasen sus iglesias por otras. Fué sumo pontífice nueve años y tres meses. Fué martirizado, aunque no se dice el modo, el 26 de Octubre, año de 121.

SECCION MERCANTIL.

Bolsa de Madrid.

De las cotizaciones oficiales de la semana que finalizó el 22 del corriente, resulta: Que la deuda amortizable al 4 por 100

ha bajado de 79'50 á 79,05, perdiendo 45 céntimos.

La deuda perpétua al 4 por 100 interior, también ha perdido 40 céntimos, cerrando á 66 en vez de 66'40 á que lo hizo en la semana anterior.

La deuda perpétua al 4 por 100 exterior ha ganado 10 céntimos, haciéndose á 65'85.

El consolidado interior ha perdido 10 céntimos y cierra á 28'95.

Los ferro-carriles han perdido 30 céntimos, cobrando á 57'70.

Los billetes hipotecarios de Cuba quedan al mismo precio de 98'90 que tenían en la anterior semana.

El Banco de España ha ganado en esta semana 3 enteros.

NEW-YORK 20.

Dinero fácil 3 á 3 1/2 por 100. Cereales firmes. Fletes algo más bajos. Petróleo encalmado. Algodón en baja. Harina 4'55 á 4'75. Cambios: Londres 60 días 4'81 1/4; por cable 4'86 1/2; París 5'21 7/8.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Banco de España

SUCURSAL DE SANTANDER.

Venciendo el día 1.º de Noviembre próximo el plazo del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial del actual año económico, se hace saber á los contribuyentes de esta capital que desde el día 1.º al 20 de dicho mes se llevará á efecto la cobranza á domicilio desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde por los respectivos cobradores D. Francisco Sierra, don Luis Crespo, D. Sebastian Delgado y don Eusebio Pellon, en las zonas y calles que les estuvieron designadas en el trimestre anterior.

Desde el día 21 al 24 del referido mes de Noviembre tendrá lugar la recaudacion de dichas contribuciones en esta Agencia, sita en la calle de Velasco, núm. 2, desde las nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas á domicilio.

Expirado este último plazo se formará la relacion de deudores, la cual se presentará á la delegacion de Hacienda de la provincia, para que se sirva autorizar el procedimiento ejecutivo de apremio de primer grado contra los contribuyentes morosos.

Los sugetos que empiezan á pagar contribucion este año económico y los que hubiesen variado de domicilio siendo contribuyentes en el anterior, se servirán dar conocimiento á esta Agencia de la debida oportunidad del que hoy tienen, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen sufrirán las consecuencias de los recargos, caso de que á los cobradores les fuese desconocido, sino satisfacen sus cuotas dentro de los plazos legales que se fijan en este anuncio.

Los que tengan pendientes de pago recibos de contribucion de trimestres anteriores no podrán verificar el del corriente sin solventar aquellos, segun está prevenido por real orden de 4 de Abril del año 1877.

Se recomienda á los contribuyentes la conservacion del recibo de talon, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 25 de Octubre de 1882.—El agente, *José María Murrieta*.

V. Urbina.

CALLISTA DE LA REAL CASA.

Sirve á domicilio y en su casa, calle del Martillo, núm. 3, 2.º—Santander. 6—3

Sirvienta

Una de capacidad y apta para el desempeño de casa, desearia encontrar una de un matrimonio sin familia ó un señor sacerdote ú otro particular ó señora sola.

Calle Colosía, núm. 1, portería, informarán. 3-3

Pianos y armoniums.

Se afinan estos instrumentos, como asimismo fiarmónicas ó sinfonías.

San José, núm. 10, 3.º

Coronas fúnebres.

Se acaba de recibir un gran surtido de última novedad en el establecimiento de modas de doña Tomasa Colombier, calle de San Francisco, núm. 25. 3

Aviso.

Los dueños del LAVADERO MECÁNICO, de Bezana, ponen en conocimiento del público haberse encargado del mismo D.ª María García Fernandez. Las personas que deseen lavar ropas pueden ser-

virse avisar en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.—Encuadernacion de don Santos del Campo, Rivera, 5.—O establecimiento de los Sres. Piñeiro y Canal, Muelle, 9. 15-11

Importantísimo.

Se realizan 5.000 varas de paños ingleses y otras procedencias de las mejores clases, con rebaja de un 25 á 50 por 100 de su precio corriente. Compañía, 4, frente á la iglesia. a9

NOVEDAD, ELEGANCIA y economía.

En la calle de la Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir en comision un elegante y variado surtido de petacas para cigarrillos, tabacos y picadura, que se darán á precios sumamente económicos.

También se ha recibido en dicho establecimiento para la presente estacion de invierno, un variado y completo surtido de esteras de cordelillo, entre las cuales se halla otra novedad por ser estas de colores y dibujos completamente nuevos hasta el día; y tanto las clases conocidas como las de novedad se colocarán en las habitaciones á precios sumamente arreglados.

2s j. d. 11

El Corazon de la Infancia.

Máximas morales para las escuelas se vende á 4 reales ejemplar en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente 16.

Novena del glorioso patriarca San José.

Seguido del modo de rezar su Santa corona, á real una, y 8 reales docena.

Subasta voluntaria

Por disposicion de su dueño y á voluntad del mismo, se saca á pública subasta, que tendrá lugar esta el día 28 de Octubre próximo, á las doce de la mañana en el oficio del Notario don Tomás Diez Quintero, Colosía, núm. 1, piso 3.º; bajo el tipo de 35.000 rs. un pedazo de monte de carrasco de encina y otras leñas, que tendrá sobre 1.500 carros de leña, en el sitio denominado la «Verderieja.» 16

Barbería de Antonio Cotillas.

Calle del Puente, núm. 7, frente á la Librería Católica.

En este establecimiento se continúa sirviendo con la puntualidad y agrado, que tanto acreditó en el que antes poseía.

LA REUNION

Compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1855.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximums asegurables la suma de un millon de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratacion en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, 11. 2s 34—19

LIBRERIA CATOLICA

Este establecimiento, que se hallaba establecido en la calle del Puente, núm. 20, se ha trasladado al número 16 de la misma calle, en cuya librería se acaba de recibir un grande, variado y completo surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 26—12-20 M.

Se ha visto en el tribunal supremo la causa que á instancia del señor Elduayen se instruyó contra el periódico «La Concordia,» de Vigo, y que reprodujo el escrito «La Verdad.»

Le ha defendido el Sr. Viñas pidiendo la absolucion.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 28'90; a fin de mes á 28'95; á fin del próximo, á 29'12.

Obligaciones de ferro-carriles, á 57'70.

Cambios: Londres, á 90 dfr. 47'30, París, á 8 dfr. 4'92.

Camargo (Santander).—IMPRESA CATÓLICA

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

El tercer viaje lo verificará el

VIÑUELAS

saldrá de Santander el 4 de Noviembre para Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Barcelona: Sres. Borrell y Compañía.

En la Coruña: Sres. Balbuena y Cósas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	»	4-50
Resto de España, tres meses.	»	5
Extranjero, seis meses.	»	20
Antillas españolas, seis meses.	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	»	0-12	»
Cuarta plana.	»	0-06	»
Comunicados.	»	0-25	»
Papeletas de defunción.	»	5	»

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

EL DANUBIO.

Se construyen imágenes de madera y de otras materias, de todos tamaños y precios. Casullas y demás ropas para el culto. Lámparas, candeleros, cálices y demás objetos de bronce plateado y dorado, todo á precios reducidos.

Para mas detalles dirigirse:

Plaza de San Felipe Neri, núm. 4, piso 2.º

BARCELONA.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

P. Pedro de Ribadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 5 rs. ejemplar.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.063
Primas. 18.512.802

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* de *Lionés*.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.
2s 34-1

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto al viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.
2s 34-1

MEMORIA

sobre

Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.